Envigado, 17 de febrero 2026

Señores (as)
MUNICIPIO DE YARUMAL
ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CMC-SSC-017-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MOBILIARIO E IMPRESORAS, DESTINADO A LA DOTACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC DEL MUNICIPIO DE YARUMAL.

Asunto: Solicitud de limitación del proceso a MiPymes del orden DEPARTAMENTAL

Cordial saludo.

El suscrito **JUAN FERNANDO GALLEGO GIRALDO**, en calidad de Representante legal de **CONSTRUCTODO SAS**, certifico que de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, el proponente **CONSTRUCTODO SAS**, tiene la calidad de **PEQUEÑA EMPRESA.**

Por lo anterior de manera respetuosa, solicitamos que el referido proceso de selección, sea limitado a **MYPIMES** del orden DEPARTAMENTAL

Cordialmente,



Juan Fernando Gallego Giraldo
Representante Legal
CONSTRUCTODO SAS

ADJUNTO:
CERTIFICADO TAMAÑO DE LA EMPRESA.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL COPIA C.C REP LEGAL.